

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

2027 - 2030

“Fuerza y unidad para la transformación de Pisco”

Organización política: Partido Político Nacional Perú Libre

Tipo de elección: Municipal Provincial

Circunscripción: Provincia de Pisco, Región Ica



REGIÓN	CONSEJERO	PROVINCIA	DISTRITO
			

¡FUERZA Y UNIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN!

- TRABAJAREMOS EN FORMA PREVENTIVA VELANDO POR NUESTRO PRINCIPAL RECURSO HÍDRICO EN PRO DE NUESTRO CONSUMO Y AGRICULTURA.
- MODERNIZACIÓN DE NUESTRO RELLENO SANITARIO CON VISIÓN A UNA PLANTA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- REFORZAR LOS CONVENIOS CON CENTROS DE SALUD Y POSTAS MEDICAS PARA RINDAR UN MEJOR SERVICIO DE CALIDAD EN SALUD.
- GESTIONAREMOS EL COLISEO CERRADO "PLURI-CULTURAL".
- CREAREMOS UNA VETERINARIA MUNICIPAL Y FORTALECEREMOS A LOS GRUPO QUE VELAN POR LA TENENCIA RESPONSABLE EN SUS ALBERGUES.
- RECUPERAREMOS EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD, ERRADICANDO LA INSEGURIDAD CIUDADANA CON UN TRABAJO EN CONJUNTO Y DE INTELIGENCIA.
- ORDEN Y MODERNIZACIÓN EN NUESTRO CAMAL MUNICIPAL, MERCADO 1-2 Y TERMINAL PESQUERO VELANDO POR LA INOCUIDAD ALIMENTARIA Y SALUD PÚBLICA.
- HAREMOS REALIDAD EL CORREDOR TURÍSTICO A NIVEL PROVINCIAL.
- CREACIÓN DE LA CASA REFUGIO PROVINCIAL PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICO Y PSICOLÓGICA ANTE LOS TIPOS DE VIOLENCIA
- EJECUTAREMOS LAS OBRAS, CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS DE PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INTERNACIONALES.
- IMPULSAREMOS LA IDENTIDAD PROVINCIAL DE LA MANO CON LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**MED.VET.
RAFFO MOLINA**

**ALCALDE PROVINCIAL
DE PISCO**

**JUVENTUD, EXPERIENCIA
Y LIDERAZGO**

Presentación política

La provincia de Pisco necesita una gestión municipal que no gobierne de espaldas al pueblo, sino desde los barrios, centros poblados, mercados, caletas pesqueras, zonas agrícolas, organizaciones juveniles, asociaciones vecinales, transportistas, comerciantes y familias trabajadoras.

Este Plan de Gobierno se formula desde una visión **popular, socialista, descentralista, democrática y transformadora**, recogiendo el ideario de Perú Libre, que plantea la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, enfrentando las brechas generadas por el centralismo y el modelo neoliberal. El ideario de Perú Libre señala la búsqueda de “una nueva sociedad, más equitativa, más justa”, orientada a enfrentar los poderes que históricamente han excluido al pueblo.

Desde esta perspectiva, la Municipalidad Provincial de Pisco debe convertirse en una herramienta de transformación social, planificación territorial, defensa del agua, seguridad ciudadana, desarrollo productivo, turismo, salud preventiva, limpieza pública, cultura e identidad.

I. Consideraciones generales y marco de presentación

El presente Plan de Gobierno Municipal Provincial de Pisco 2027-2030 se formula como una propuesta de gobierno popular, socialista, descentralista, democrática, participativa y transformadora, orientada a poner la Municipalidad Provincial de Pisco al servicio de las grandes mayorías: barrios populares, centros poblados, pescadores, agricultores, comerciantes, transportistas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, trabajadores independientes y familias pisqueñas.

El documento se estructura conforme al Anexo 3 del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2026 del Jurado Nacional de Elecciones, que exige desarrollar el ideario, la visión, las estrategias por dimensiones, los indicadores, las metas 2027-2030 y una propuesta de rendición de cuentas. Asimismo, dicho formato señala que el plan debe articularse con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, políticas nacionales, planes regionales y locales, derechos humanos, lucha contra la pobreza, brechas territoriales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La propuesta se orienta a construir una provincia segura, limpia, ordenada, turística, productiva, saludable, solidaria y con identidad, bajo una gestión municipal transparente, planificadora y gobernada junto al pueblo organizado.

II. Ideario: principios, objetivos y valores de la organización política

El presente plan se inspira en el ideario de Perú Libre, organización política de izquierda popular socialista que plantea la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, con un-Estado al servicio del pueblo y no sometido a los intereses de las élites económicas. Desde esta orientación, la gestión municipal debe asumir un compromiso firme con la justicia social, la soberanía popular, el cierre de brechas, la participación ciudadana, la defensa del agua, la protección del ambiente, la economía popular y la lucha contra la corrupción.

Principios políticos y de gestión

1. Gobierno al servicio del pueblo: la municipalidad debe gobernar desde los barrios, centros poblados, mercados, caletas pesqueras, zonas agrícolas, colegios, organizaciones sociales y espacios populares.
2. Justicia social y cierre de brechas: la inversión municipal debe priorizar agua, saneamiento, seguridad, salud preventiva, limpieza pública, infraestructura, empleo local, deporte y cultura.
3. Defensa del agua y del ambiente: el recurso hídrico es un derecho humano y un bien estratégico para el consumo, la agricultura, la salud y el desarrollo de Pisco.
4. Economía popular y desarrollo productivo: la municipalidad debe impulsar pesca artesanal, agricultura, comercio, mercados, turismo, gastronomía, emprendimientos y empleo juvenil.
5. Seguridad ciudadana con autoridad democrática: recuperar el principio de autoridad con prevención, inteligencia territorial, serenazgo fortalecido, patrullaje integrado y juntas vecinales.
6. Transparencia y lucha frontal contra la corrupción: toda obra, contratación y gasto debe ser publicado, fiscalizado y sometido a vigilancia ciudadana.

7. Identidad, cultura y juventud: fortalecer el orgullo pisqueño, la memoria histórica, el deporte, la educación, la cultura, la participación juvenil y la integración provincial.

Valores institucionales

- Honestidad
- Solidaridad
- Justicia social
- Trabajo con el pueblo
- Transparencia
- Disciplina
- Eficiencia
- Identidad provincial
- Respeto a la vida y al ambiente
- Participación democrática

III. Diagnóstico territorial y estadístico de la provincia de Pisco

3.1 Caracterización general

La provincia de Pisco se ubica en la región Ica y está conformada por 8 distritos: Pisco, Huancano, Humay, Independencia, Paracas, San Andrés, San Clemente y Túpac Amaru Inca. Cuenta con una superficie aproximada de 3,957.15 km² y una población estimada al 2022 de 182,269 habitantes. Asimismo, registra una población electoral de 123,233 electores al 10 de diciembre de 2025, integrada por 61,842 hombres y 61,391 mujeres, lo que evidencia una distribución electoral equilibrada por sexo.

Pisco posee una ubicación estratégica por su relación con el litoral, la actividad portuaria, la Reserva Nacional de Paracas, las Islas Ballestas, el aeropuerto, la pesca, la agroindustria, el comercio, la gastronomía y el turismo. Sin embargo, este potencial no se ha traducido plenamente en bienestar para toda la población, persistiendo problemas de inseguridad, desorden urbano, brechas de servicios básicos, manejo deficiente de residuos, limitada articulación distrital y baja planificación territorial.

3.2 Pobreza, desigualdad y brechas sociales

A nivel nacional, la ¹pobreza monetaria alcanzó el 25.7 % de la población durante el año 2025, mientras que la pobreza extrema llegó al 4.7 %. Aunque la región Ica presenta mejores promedios que otras regiones, los promedios regionales pueden ocultar desigualdades internas entre zonas urbanas consolidadas, asentamientos humanos, centros poblados, zonas rurales, caletas pesqueras y sectores periféricos.

Por ello, el gobierno municipal provincial debe orientar su intervención al cierre de brechas reales del territorio: seguridad, limpieza pública, infraestructura, salud preventiva, mercados, agua, saneamiento, deporte, espacios públicos, atención a víctimas de violencia, apoyo a adultos mayores y oportunidades para jóvenes.

¹ INEI, informe sobre pobreza monetaria 2025.

3.3 Agua y saneamiento

El acceso al agua y saneamiento es una de las principales condiciones para la salud, la dignidad y el desarrollo local. A nivel nacional, el ²INEI reportó que el 90.4 % de la población accedía a agua para consumo humano proveniente de red pública durante el periodo octubre 2023-setiembre 2024; sin embargo, un 9.6 % no accedía a agua por red pública. Asimismo, el 79.4 % de la población accedía al sistema de alcantarillado por red pública, evidenciando una brecha pendiente en saneamiento.

Para Pisco, esta realidad obliga a colocar el agua como eje estratégico del plan municipal. La defensa del recurso hídrico debe comprender consumo humano, agricultura, salud pública, turismo, ambiente y prevención de conflictos. La municipalidad provincial debe liderar una Mesa Provincial por la Defensa del Agua, promover cultura hídrica, gestionar proyectos y fiscalizar riesgos ambientales.

3.4 Turismo, gastronomía y economía local

La región Ica registró 1,798,742 arribos a establecimientos de hospedaje en 2025, con un crecimiento de 8.6 % respecto de 2024. En atractivos directamente vinculados a la provincia de Pisco, las Islas Ballestas recibieron 618,023 visitantes en 2025, con incremento de 5.2 %, y la Reserva Nacional de Paracas recibió 537,793 visitantes, con crecimiento de 30.4 % respecto de 2024.

Fuente: Mincetur, Reporte Regional de Turismo Ica 2025.

Estos datos confirman que Pisco tiene una oportunidad histórica para convertir el turismo en empleo local, comercio popular, gastronomía, artesanía, transporte, servicios, cultura e identidad. No obstante, el turismo no debe concentrarse en pocos operadores; debe beneficiar a los barrios, mercados, emprendedores, pescadores, transportistas, artesanos, guías locales, jóvenes y familias pisqueñas.

3.5 Producción, pesca y economía popular

La actividad productiva de la región Ica ³creció 4.0 % en 2025, impulsada por sectores como agropecuario, construcción, transporte, manufactura y comercio. Sin embargo, el sector pesca registró una caída de -30.3 % en el cuarto trimestre de 2025, lo que demuestra la necesidad de políticas locales de apoyo a pescadores, mercados, terminales pesqueros y cadenas de comercialización.

La Economía popular de Pisco requiere una municipalidad que no persiga al pequeño comerciante, sino que lo ordene, capacite, formalice progresivamente y le brinde condiciones dignas de trabajo. Los mercados, el camal, el terminal pesquero, las ferias y los emprendimientos deben ser parte de una estrategia provincial de desarrollo económico.

3.6 Seguridad ciudadana

La Municipalidad Provincial de Pisco aprobó el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 mediante ⁴Ordenanza Municipal N.º 003-2024-MPP, lo que evidencia que la seguridad ya ha sido reconocida como problema prioritario. No obstante, la existencia

² INEI, boletines de agua y saneamiento, periodo octubre 2023-setiembre 2024

³ Mincetur, Reporte Regional de Turismo Ica 2025, con base en información del INEI.

⁴ Municipalidad Provincial de Pisco, Ordenanza Municipal N.º 003-2024-MPP.

de un plan no basta: se requiere ejecución, presupuesto, tecnología, patrullaje integrado, recuperación de espacios públicos y participación vecinal.

La seguridad debe ser entendida como una política integral: prevención social, serenazgo equipado, coordinación con la Policía Nacional, juntas vecinales, cámaras operativas, iluminación, control del comercio informal desordenado, recuperación de parques y oportunidades para jóvenes en riesgo.

IV. Visión de desarrollo provincial al 2030

Al año 2030, Pisco será una provincia segura, limpia, ordenada, turística, productiva, saludable y solidaria; con una municipalidad popular, transparente, planificadora y eficiente, que gobierne junto al pueblo, defienda el agua, proteja el ambiente, impulse la economía local, modernice los servicios públicos, fortalezca la seguridad ciudadana y recupere la identidad provincial.

V. Objetivo general

Implementar un gobierno municipal provincial popular, socialista, descentralista, transparente y participativo, orientado al cierre de brechas sociales, la defensa del recurso hídrico, la seguridad ciudadana, la modernización de los servicios públicos, la promoción del turismo, el fortalecimiento de la economía popular y la recuperación de la identidad pisqueña.

VI. Dimensión social: Pisco con derechos, salud, seguridad y dignidad popular

Problema público 1: inseguridad ciudadana y pérdida del principio de autoridad

Objetivo estratégico: Recuperar el principio de autoridad municipal mediante una política integral de seguridad ciudadana basada en prevención, inteligencia territorial, patrullaje integrado, tecnología y participación popular.

Acciones prioritarias

8. Implementar el Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana Popular.
9. Fortalecer el serenazgo provincial con capacitación, unidades móviles, radios, combustible, uniformes y equipamiento.
10. Crear el Mapa Provincial del Delito, identificando zonas críticas por robo, hurto, violencia familiar, microcomercialización de drogas, accidentes y desorden urbano.
11. Instalar, recuperar o repotenciar cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos.
12. Ejecutar patrullaje integrado entre serenazgo y Policía Nacional.
13. Fortalecer juntas vecinales por barrios, mercados, colegios, zonas turísticas y centros poblados.
14. Recuperar espacios públicos tomados por la delincuencia, consumo de alcohol, comercio informal desordenado o abandono municipal.
15. Crear programas de prevención para jóvenes en riesgo mediante deporte, cultura, capacitación técnica y empleo temporal.

Indicadores

- Cámaras de videovigilancia operativas.
- Patrullajes integrados mensuales.
- Juntas vecinales activas.
- Espacios públicos recuperados.
- Intervenciones preventivas en zonas críticas.

Metas 2027-2030

- Centro provincial de monitoreo implementado o fortalecido.
- Patrullaje integrado permanente en zonas críticas.
- Juntas vecinales organizadas en los distritos.
- Recuperación progresiva de parques, losas deportivas, mercados y espacios inseguros.

Problema público 2: débil acceso a salud preventiva y comunitaria

Objetivo estratégico: Fortalecer la salud preventiva y comunitaria mediante convenios con centros de salud, postas médicas, colegios profesionales, universidades y organizaciones sociales.

Acciones prioritarias

16. Firmar convenios con centros de salud y postas médicas de la provincia.
17. Ejecutar campañas descentralizadas de salud en barrios, mercados, centros poblados, caletas pesqueras y zonas rurales.
18. Promover campañas contra anemia, diabetes, hipertensión, obesidad, dengue, salud mental, salud bucal y salud materno-infantil.
19. Implementar brigadas municipales de salud comunitaria.
20. Gestionar apoyo ante el Gobierno Regional de Ica, Ministerio de Salud y cooperación privada.
21. Fortalecer campañas de vacunación y prevención en coordinación con establecimientos de salud.

Indicadores

- Campañas de salud realizadas por año.
- Personas atendidas en campañas preventivas.
- Convenios firmados.
- Barrios y centros poblados atendidos.

Metas 2027-2030

- Campañas preventivas periódicas en los 8 distritos.
- Red municipal de salud preventiva implementada.
- Atención prioritaria para población vulnerable.

Problema público 3: violencia familiar, abandono social y desprotección de víctimas

Objetivo estratégico: Crear una política provincial de protección social frente a la violencia familiar, escolar, sexual y comunitaria.

Acciones prioritarias

22. Gestionar la creación de la Casa Refugio Provincial de Pisco.
23. Fortalecer la DEMUNA provincial con personal, campañas y atención descentralizada.
24. Crear una ruta rápida de atención a víctimas de violencia.
25. Implementar campañas en colegios, mercados, clubes de madres, vasos de leche y organizaciones sociales.
26. Articular acciones con el Ministerio de la Mujer, Policía Nacional, fiscalía y juzgados.
27. Implementar servicios municipales de orientación legal y psicológica.

Indicadores

- Víctimas atendidas.
- Campañas contra la violencia.
- Instituciones articuladas.
- Casa refugio gestionada o implementada.

Metas 2027-2030

- Red provincial de protección contra la violencia.
- Atención descentralizada en distritos y sectores vulnerables.
- Campañas permanentes de prevención.

VII. Dimensión económica: Pisco productivo, turístico, pesquero y con empleo local

Problema público 1: el turismo no beneficia suficientemente al pueblo

Objetivo estratégico: Convertir a Pisco en una provincia turística, gastronómica, cultural y productiva, asegurando que el turismo genere empleo local y dinamice la economía popular.

Acciones prioritarias

28. Implementar el Corredor Turístico Provincial de Pisco.
29. Diseñar rutas turísticas integradas: litoral, cultura, gastronomía, pesca artesanal, historia, patrimonio y naturaleza.
30. Promover la marca territorial “Pisco, provincia turística y gastronómica del Perú”.
31. Organizar festivales gastronómicos, ferias artesanales y circuitos culturales.
32. Capacitar a guías locales, emprendedores, transportistas, restaurantes y artesanos.
33. Coordinar con Mincetur, Dircetur, PromPerú, Sernanp, Gobierno Regional y municipalidades distritales.
34. Promover turismo escolar, familiar, comunitario y vivencial.
35. Mejorar señalización, limpieza, iluminación, seguridad y accesos a zonas turísticas.

Indicadores

- Rutas turísticas implementadas.
- Emprendedores capacitados.
- Ferias y festivales realizados.
- Visitantes articulados a circuitos locales.
- Convenios turísticos firmados.

Metas 2027-2030

- Corredor Turístico Provincial implementado.
- Emprendedores turísticos capacitados en todos los distritos.
- Pisco posicionado como destino turístico, gastronómico y cultural.

Problema público 2: mercados, camal y terminal pesquero requieren modernización

Objetivo estratégico: Modernizar los servicios económicos municipales garantizando salubridad, inocuidad alimentaria, orden comercial, infraestructura adecuada y mejores condiciones para comerciantes y consumidores.

Acciones prioritarias

36. Modernizar los mercados 1 y 2 con enfoque de orden, limpieza, seguridad y salubridad.
37. Gestionar la modernización del camal municipal cumpliendo estándares sanitarios.
38. Impulsar la mejora del terminal pesquero provincial.
39. Implementar operativos de inocuidad alimentaria.
40. Capacitar a comerciantes en manipulación de alimentos, formalización, limpieza y seguridad.
41. Reordenar comercio ambulatorio mediante diálogo, zonas autorizadas y alternativas económicas.
42. Implementar sistemas de control de residuos en mercados y terminales.

Indicadores

- Mercados intervenidos.
- Comerciantes capacitados.
- Operativos sanitarios realizados.
- Mejoras ejecutadas en camal y terminal pesquero.

Metas 2027-2030

- Mercados municipales ordenados y fiscalizados.
- Camal municipal con mejoras sanitarias.
- Terminal pesquero articulado a una política de inocuidad y economía local.

Problema público 3: débil apoyo municipal a pesca, agricultura, comercio y emprendimiento

Objetivo estratégico: Fortalecer la economía popular de Pisco mediante programas de apoyo a pescadores, agricultores, comerciantes, jóvenes emprendedores, mujeres organizadas, artesanos y microempresarios.

Acciones prioritarias

43. Crear el programa “Emprende Pisco Popular”.
44. Desarrollar ferias productivas, agropecuarias, pesqueras y gastronómicas.
45. Gestionar capacitación con Produce, Midagri, Mincetur, universidades e institutos.
46. Promover formalización progresiva sin persecución abusiva.
47. Crear una bolsa municipal de empleo y capacitación juvenil.
48. Promover compras locales dentro del marco legal.

49. Impulsar asociatividad de pescadores, agricultores, comerciantes y emprendedores.

Indicadores

- Emprendedores capacitados.
- Ferias productivas realizadas.
- Asociaciones fortalecidas.
- Jóvenes vinculados a programas de empleabilidad.

Metas 2027-2030

- Programa permanente de emprendimiento popular.
- Ferias descentralizadas en todos los distritos.
- Cadenas productivas locales fortalecidas.

VIII. Dimensión ambiental: Pisco limpio, con agua, orden territorial y defensa de la vida

Problema público 1: riesgo sobre el recurso hídrico

Objetivo estratégico: Defender el recurso hídrico de la provincia mediante una gestión preventiva, técnica y participativa que garantice agua para consumo humano, agricultura y desarrollo sostenible.

Acciones prioritarias

- 50. Crear la Mesa Provincial por la Defensa del Agua de Pisco.
- 51. Elaborar un diagnóstico hídrico provincial.
- 52. Coordinar con ANA, EPS, juntas de usuarios, agricultores, Gobierno Regional y Ministerio de Vivienda.
- 53. Promover campañas de cultura del agua en colegios, mercados y barrios.
- 54. Fiscalizar actividades que puedan afectar fuentes hídricas.
- 55. Gestionar proyectos de saneamiento, almacenamiento, redes y mejora de servicios.
- 56. Promover reúso de aguas tratadas para áreas verdes cuando sea técnicamente viable.

Indicadores

- Mesa del Agua instalada.
- Diagnóstico hídrico elaborado.
- Campañas de cultura del agua.
- Gestiones ante entidades competentes.

Metas 2027-2030

- Política provincial de defensa del agua implementada.
- Diagnóstico hídrico actualizado.
- Proyectos de saneamiento y uso eficiente del agua promovidos.

Problema público 2: manejo deficiente de residuos sólidos

Objetivo estratégico: Modernizar la limpieza pública y avanzar hacia una gestión integral de residuos sólidos con segregación, valorización, reciclaje, educación ambiental y disposición final adecuada.

Acciones prioritarias

57. Modernizar el relleno sanitario con visión de planta de tratamiento.
58. Implementar segregación en la fuente en barrios, mercados, colegios e instituciones públicas.
59. Formalizar y fortalecer asociaciones de recicladores.
60. Optimizar rutas de recolección de residuos.
61. Eliminar puntos críticos de acumulación de basura.
62. Crear campañas de educación ambiental.
63. Implementar contenedores diferenciados en zonas comerciales, turísticas y educativas.
64. Promover economía circular con reciclaje y compostaje.

Indicadores

- Toneladas de residuos valorizados.
- Puntos críticos eliminados.
- Recicladores formalizados.
- Campañas ambientales realizadas.
- Rutas optimizadas.

Metas 2027-2030

- Reducción progresiva de puntos críticos de basura.
- Segregación en la fuente en zonas priorizadas.
- Avance hacia una planta integral de residuos sólidos.
- Recicladores formalizados y empleo verde promovido.

Problema público 3: abandono animal y riesgos sanitarios

Objetivo estratégico: Crear una política provincial de bienestar animal y salud pública veterinaria.

Acciones prioritarias

65. Crear la Veterinaria Municipal Provincial de Pisco.
66. Realizar campañas de esterilización, vacunación y desparasitación.
67. Crear un registro municipal de animales de compañía.
68. Fortalecer a organizaciones y albergues responsables.
69. Desarrollar campañas de tenencia responsable.
70. Coordinar con colegios de veterinarios, universidades y organizaciones animalistas.

Indicadores

- Campañas veterinarias realizadas.
- Animales atendidos.
- Convenios con albergues u organizaciones.
- Registro municipal implementado.

Metas 2027-2030

- Veterinaria municipal implementada.
- Campañas permanentes de salud animal.

- Reducción del abandono mediante educación y control responsable.

IX. Dimensión institucional: Municipalidad transparente, planificadora y gobernada con el pueblo

Problema público 1: desconfianza ciudadana en la gestión municipal

Objetivo estratégico: Construir una municipalidad transparente, participativa y fiscalizada por el pueblo.

Acciones prioritarias

71. Realizar audiencias públicas descentralizadas cada seis meses.
72. Publicar avance físico y financiero de obras.
73. Crear el portal “Pisco Transparente”.
74. Fortalecer el presupuesto participativo.
75. Crear comités ciudadanos de vigilancia de obras.
76. Publicar contratos, proveedores, cronogramas y valorizaciones.
77. Implementar seguimiento público del Plan de Gobierno.

Indicadores

- Audiencias públicas realizadas.
- Obras con información publicada.
- Comités de vigilancia conformados.
- Ejecución presupuestal informada.

Metas 2027-2030

- Rendición de cuentas semestral.
- Portal de transparencia activo.
- Obras fiscalizadas por comités ciudadanos.

Problema público 2: obras públicas sin planificación suficiente

Objetivo estratégico: Ejecutar obras públicas con planificación, calidad técnica, transparencia y cumplimiento normativo.

Acciones prioritarias

78. Crear el Banco Provincial de Proyectos Prioritarios.
79. Priorizar pavimentación, veredas, drenaje, pistas, espacios públicos, mercados, seguridad y saneamiento.
80. Gestionar financiamiento ante ministerios y Gobierno Regional.
81. Supervisar estrictamente las obras.
82. Publicar cronogramas y avances.
83. Implementar mantenimiento preventivo de infraestructura municipal.

Indicadores

- Proyectos formulados.
- Expedientes técnicos aprobados.

- Obras ejecutadas.
- Obras liquidadas.
- Ejecución presupuestal.

Metas 2027-2030

- Banco de proyectos priorizados.
- Obras ejecutadas con transparencia y fiscalización ciudadana.
- Infraestructura urbana y rural mejorada.

Problema público 3: débil articulación entre provincia y distritos

Objetivo estratégico: Fortalecer la gobernanza provincial mediante coordinación permanente con los distritos y organizaciones sociales.

Acciones prioritarias

84. Crear el Consejo de Coordinación Interdistrital de Pischo.
85. Promover proyectos mancomunados en seguridad, turismo, residuos, transporte, agua y desarrollo económico.
86. Realizar sesiones descentralizadas del Concejo Municipal Provincial.
87. Brindar asistencia técnica a municipalidades distritales.
88. Coordinar agendas comunes con alcaldes y organizaciones sociales.

Indicadores

- Reuniones interdistritales.
- Convenios intermunicipales.
- Proyectos conjuntos.
- Sesiones descentralizadas.

Metas 2027-2030

- Consejo Interdistrital funcionando.
- Proyectos provinciales articulados con distritos.
- Gestión municipal descentralizada y territorial.

X. Matriz resumen del Plan de Gobierno 2027-2030

Dimensión	Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Meta 2027-2030
Social	Inseguridad ciudadana	Recuperar el principio de autoridad con prevención, patrullaje e inteligencia territorial	Cámaras operativas, patrullajes integrados, juntas vecinales	Sistema provincial de seguridad fortalecido
Social	Débil salud preventive	Fortalecer campañas y convenios de salud comunitaria	Campañas realizadas, personas atendidas, convenios firmados	Campañas en los 8 distritos
Social	Violencia familiar	Crear red provincial de protección social	Casos atendidos, campañas, ruta de atención	Casa refugio gestionada y red de atención activa
Económica	Turismo poco articulado al empleo local	Implementar corredor turístico provincial	Rutas, ferias, emprendedores capacitados	Corredor Turístico Provincial implementado
Económica	Mercados y camal requieren modernización	Ordenar y modernizar servicios económicos municipales	Mercados intervenidos, comerciantes capacitados	Mercados, camal y terminal pesquero mejorados
Económica	Débil apoyo a economía popular	Impulsar pesca, comercio, agricultura y emprendimiento	Ferias, capacitaciones, asociaciones fortalecidas	Programa Emprende Pisco Popular funcionando
Ambiental	Riesgo hídrico	Defender el agua para consumo y agricultura	Mesa del Agua, diagnóstico, campañas	Política provincial de defensa del agua
Ambiental	Deficiente manejo de residuos sólidos	Modernizar limpieza pública y valorización	Toneladas valorizadas, puntos críticos eliminados	Avance hacia planta integral de residuos
Ambiental	Abandono animal	Crear veterinaria municipal	Animales atendidos, campañas veterinarias	Veterinaria municipal implementada
Institucional	Desconfianza ciudadana	Transparentar la gestión municipal	Audiencias, portal, comités de vigilancia	Rendición de cuentas semestral
Institucional	Obras sin planificación	Crear banco de proyectos y fiscalización de obras	Proyectos formulados, obras ejecutadas	Banco provincial de proyectos funcionando
Institucional	Falta de articulación distrital	Crear Consejo Interdistrital	Reuniones, convenios, proyectos conjuntos	Gestión provincial articulada con los 8 distritos

XI. Propuesta de rendición de cuentas

La gestión municipal realizará rendición de cuentas cada seis meses mediante audiencias públicas descentralizadas en los distritos de la provincia. Esta rendición de cuentas debe ser clara, documentada y accesible para toda la población, evitando un lenguaje técnico excluyente y priorizando información verificable.

Se informará periódicamente sobre:

- Cumplimiento del Plan de Gobierno.
- Avance físico y financiero de obras.
- Ejecución presupuestal.
- Contrataciones públicas y proveedores.
- Programas sociales y productivos.
- Seguridad ciudadana.
- Gestión de residuos sólidos.
- Turismo y desarrollo económico.
- Defensa del agua y ambiente.
- Estado de proyectos priorizados por distrito.

Asimismo, se implementará el portal “Pisco Transparente”, donde la población podrá revisar obras, gastos, proveedores, metas, cronogramas y avances. También se conformarán comités ciudadanos de vigilancia de obras con participación de juntas vecinales, organizaciones sociales, colegios profesionales, gremios de pescadores, agricultores, comerciantes, transportistas, jóvenes y mujeres organizadas.

XII. Cierre político

Este Plan de Gobierno no nace de cuatro paredes ni de unos pocos; nace de la necesidad del pueblo pisqueño de vivir con seguridad, salud, agua, trabajo, limpieza, orden, turismo, identidad y dignidad.

Pisco no puede seguir siendo una provincia con gran potencial, pero con sectores populares postergados. La riqueza turística, pesquera, agrícola y comercial debe ponerse al servicio del desarrollo local y de las grandes mayorías.

Con organización, planificación, honestidad y participación popular, construiremos una provincia segura, limpia, productiva y orgullosa de su identidad.

¡Fuerza y unidad para la transformación de Pisco!